ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2008.

NUMERO. ACT/JG/21/04/2008

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las once horas del día lunes 21 de abril de 2008, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior.
4. Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente, Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.

4.1. Exposición, discusión y, en su caso, aprobación de la ampliación presupuestal derivado de la reforma a la Ley.

4.2. Exposición de los Directores a efecto de acordar lo conducente y necesario para observar los mandatos y contenidos de la redacción que incluye la LTAIPQROOO, publicada en fecha 18 de marzo de 2008.

4.3. Exposición, discusión y aprobación de las actividades propias e institucionales abril-mayo en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de la Ley.

4.4. Exposición, discusión y aprobación, en su caso, de los Lineamientos Generales para la observación por parte de los Sujetos Obligados a los artículos 14, 15 y 24 de la Ley.

4.5. Exposición y aprobación, en su caso, del calendario de días inhábiles, en cumplimiento al párrafo segundo del artículo 63 de la Ley.

4.6. Exposición, discusión y aprobación, en su caso, de la logística a seguir en el marco de la presentación del IV Informe del Instituto.

5.-Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente, se hace constar lo siguiente:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, **Presente.**
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, **Presente.**
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, **Presente.**

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Gracias señora Secretaria; sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración e instalación de la sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la Ordinaria celebrada el 07 de abril de 2008, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día 07 de abril de 2008.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/04/08.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 07 de abril de 2008, procediendo a la firma de la misma.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:
4.1.- Exposición, discusión y, en su caso, aprobación de la ampliación presupuestal derivado de la reforma a la Ley.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este sentido solicito la presencia del Lic. Ángel Martín Castillo Loeza, Titular de la Unidad de Planeación del Instituto. Señora Secretaria Sírvase informar al Lic. Castillo que se requiere su presencia en esta Sala de Sesiones.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, informo a usted que se encuentra presente en esta Sala de Sesiones el Titular de la Unidad de Planeación del Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Lic. Ángel, con antelación había trabajado usted en las adecuaciones al POA 2008, derivado del presupuesto definitivo aprobado para el Instituto, por parte del Congreso del Estado; ahora bien, en virtud de las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, publicadas el pasado 18 de marzo del año en curso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, nos vemos obligados a hacer modificaciones a los programas y proyectos del Instituto, para adecuarlos a los términos de la citada reforma. En este sentido, el presupuesto que tenemos asignado para el presente año, resulta insuficiente para atender las obligaciones que nos impone el nuevo texto de la Ley, por lo que tenemos la necesidad de solicitar una ampliación presupuestal. En virtud de lo anterior, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, se instruya al Lic. Ángel Martín Castillo Loeza, para que elabore un proyecto de ampliación

presupuestal, para presentar ante la Secretaría de Hacienda del Estado, tomando en consideración los acuerdos que sean aprobados el día de hoy, relativos a los ajustes que realizaran a los programas y proyectos de cada una de las áreas del Instituto. Además deberá incluir un monto suficiente para la operación del Sistema de Solicitudes de Información por Internet, con base en el informe que rinda el Coordinador de Informática.

En este sentido, propongo llevar a cabo una reunión de trabajo el próximo 30 de abril del año en curso, para que se nos presente el esquema del proyecto de ampliación presupuestal, analizarlo y, en su caso, proponerlo como punto de acuerdo en la primera sesión ordinaria del mes de mayo, para su aprobación definitiva.

Titular de la Unidad de Planeación, Ángel Martín Castillo Loeza.- En este sentido quisiera precisar que ya se ha estado trabajando en un proyecto de ampliación presupuestal y se tiene lo siguiente: la estimación hecha nos arroja la cantidad de setecientos mil pesos para la implementación del Sistema de Automatizado de Recepción de Solicitudes de Información; así como también tenemos pendiente el equipamiento de la sala de sesiones y lo necesario para el proyecto de digitalización de la información del Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese caso, tome nota señora Secretaria y le instruyo en este momento para que por su conducto se gestione lo conducente para que la Coordinación de Informática, en coadyuvancia con la Unidad de Planeación, presente la cotización de los equipos de cómputo para la implementación del programa de digitalización de la información y del Sistema Automatizado de Recepción de Solicitudes de Información por Internet.

Señora Secretaria, someta a consideración de esta Junta de las anteriores propuestas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta realizada por el Consejero Presidente, relativa a instruir al Titular de la Unidad de Planeación para que elabore una propuesta de Ampliación Presupuestal, a la luz de los nuevos términos de las reformas a la Ley, debiendo considerar en dicha propuesta el monto necesario para la operación del Sistema de Solicitudes de Información por Internet; así mismo, la reunión de trabajo para el día 30 de los corrientes.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/04/08.02	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente: Se aprueba instruir al Titular de la Unidad de Planeación para elaborar un proyecto de ampliación presupuestal para hacer frente a las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y en el que deberá incluir el monto necesario para la operación del Sistema de Solicitudes de Información por Internet. Se acuerda reunión de trabajo para el día 30 de abril del año en curso, entre los integrantes de esta Junta de Gobierno y el Titular de la Unidad de Planeación de este Instituto, a efecto de tomar los acuerdos procedentes, para formalizar ante la Secretaría de Hacienda la ampliación presupuestal, derivado de las reformas a la Ley de Transparencia en el Estado. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por conducto de la Coordinación de Informática presente a la Unidad de Planeación los costos para los equipos de cómputo que, en términos del artículo 8, último párrafo y 50, párrafo III, el instituto debe adquirir para la digitalización de la información y la recepción de solicitudes de información por Internet.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto de orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.2. Exposición de los Directores a efecto de acordar lo conducente y necesario para observar los mandatos y contenidos de la redacción que incluye la LTAIPQROOO, publicada en fecha 18 de marzo de 2008.

Punto específico:
4.2. Exposición de los Directores a efecto de acordar lo conducente y necesario para observar los mandatos y contenidos de la redacción que incluye la LTAIPQROOO, publicada en fecha 18 de marzo de 2008.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este punto quisiera contar con la intervención de todos y cada uno de los Directores del Instituto, para que manifiesten las modificaciones y/o adecuaciones que serán necesarias realizar a sus proyectos y programas, contemplados para el presente año, para hacer frente a las reformas a la Ley y, de ser posible, el presupuesto aproximado de lo que ello implicaría, para ser considerado en el proyecto de ampliación presupuestal que elaborará el área de Planeación.

Sírvase Señora Secretaria, informar a los Directores para que se presenten en esta Sala de Sesiones y concederles el uso de la voz para los efectos antes expuestos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Informo señores Consejeros que se encuentran presente en esta Sala de Sesiones los Directores del Instituto. Solicito al Director Jurídico Consultivo para que informe a esta Junta de Gobierno las modificaciones y/o adecuaciones que deberá realizar a sus programas y proyectos contemplados para el presente año y, en su caso, el presupuesto que implicaría dichos ajustes, para hacer frente a las reformas a la Ley recién publicadas.

Director Jurídico Consultivo, Marcos Kennedy Mayo Baeza.- A este respecto, me permito referirles señores consejeros que en lo relativo a la Dirección Jurídica a mi cargo, no se modificarán ni ajustarán los programas y proyectos ya previstos para el presente año, ya que las recientes modificaciones a la ley no impactan a la esfera de competencia de esta Dirección, ya que las únicas acciones que identifico, es que se incrementarían el número de asesorías a ofrecer a las áreas, pero nada que implique erogación de más recursos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En virtud de lo anterior, en la Dirección Jurídica no hay cambios en sus programas y proyectos, derivado de la reforma a la Ley, seguirían igual hasta el cierre de Ejercicio 2008. Bien, en ese caso, solicito al Director de Administración informe lo propio a esta Junta de Gobierno.

Director de Administración, Mario Manzanero Salazar.- Al igual que a la Dirección Jurídica Consultiva, a la Dirección de Administración no le afectan las reformas a la Ley, por lo que nuestros programas y proyectos seguirán sin cambios en el 2008, solo tendremos que incrementar acciones ante el requerimiento de las actividades de otras Direcciones.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Lo único que si propongo que se le solicite al Director de Administración que elabore un estimado de costos para incluirse en el proyecto de ampliación presupuestal, relativo a la realización de dos foros regionales, atendiendo a la modificación de la fracción XII del artículo 41 de la Ley. Pidiendo que esta presupuestación se le remita al Titular de la Unidad de Planeación, para que lo incluya en el proyecto de ampliación presupuestal, que nos presentara el 30 de abril.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es el derivado de la fracción III del artículo 39 ter, que se adicionó con la reforma de la Ley, en el cual se establece que el Instituto deberá contar con una sala lo suficientemente amplia para el desahogo de las sesiones y que permita la permanencia del personal o público en general durante todo el desarrollo de la misma; en este sentido, las actuales instalaciones no cuentan con el espacio suficiente para hacer frente a esa nueva disposición legal, así que quisiera escuchar propuestas señores consejeros ya que el cambio de domicilio ya se había tocado en sesiones pasadas y se acordó mantenernos en estas instalaciones.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Propongo lo siguiente; en la planta baja de las actuales instalaciones, en el área que ocupan la Dirección de Capacitación, el Órgano Interno de Control y la Unidad de Planeación, considero que sería la superficie ideal para cumplir con la nueva disposición legal contemplada en la fracción III del artículo 39 ter de la Ley.

Evidentemente, este movimiento provocaría un hacinamiento total del personal y mobiliario en el instituto, lo cual afectaría, sin duda, el buen desarrollo de las actividades cotidianas del mismo; en este sentido, podríamos reubicar dichas áreas en unas oficinas alternas, para dejar ese espacio como sala de sesiones del Instituto. De estar de acuerdo con esta propuesta lo que le pediríamos al Director de Administración es que nos presente propuestas de oficinas para poder reubicar algunas áreas del instituto.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Estoy de acuerdo con los planteamientos hechos hasta el momento, solo agregaría que en su momento valoráramos la pertinencia de las áreas que deberán ser reubicadas a otras oficinas.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este caso, le instruiríamos al Director de Administración que nos presente propuestas de inmuebles para oficinas alternas del Instituto, con una renta máxima de diez mil pesos mensuales, mas IVA, y por el periodo mayo a diciembre de 2008; ahora bien, algo que no estamos tomando en cuenta, y que resulta importante es el equipamiento de dicha sala de sesiones; en este sentido, propongo que igualmente se instruya al Director de Administración para que en paralelo nos remita una cotización para la adquisición del mobiliario y equipo de la sala de sesiones, considerando al menos 50 sillas apilables, tres sillones ejecutivos, aires acondicionados, equipo de sonido para la sala, equipo de sonido portátil, dos proyectores, dos pantallas y una video cámara; lo anterior, considerando que los equipos actuales propondría que se le asignen a la Dirección de capacitación, para reforzar sus actividades.

En el entendido que lo solicitado al Director de Administración lo deberá informar igualmente al Titular de la Unidad de Planeación, para que sea considerado en la propuesta de ampliación presupuestal.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Me permito informar a esta Junta de Gobierno que derivada de la comisión fuera de la ciudad que tiene asignada la Lic. Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación, remitió con antelación a esta sesión un informe escrito respecto de sus actividades a implementar.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Por lo respecta a la Dirección de Capacitación, encontramos lo siguiente: Considerando que las reformas a la Ley implican la creación de un Sistema Automatizado de Recepción de Solicitudes de Información, estimo conveniente que, en su momento, se implemente un curso de capacitación para el manejo de dicho sistema; así mismo, y considerando que los acuerdos de clasificación, de

acuerdo con la reforma, ya tendrán ser difundidas en las páginas de Internet de los sujetos obligados, también se prevé la implementación de un curso o taller para la elaboración de los acuerdos de clasificación de la información; en este sentido, serían dos propuestas que a juicio de la suscrita, son necesarias para actualizar los programas de la Dirección a los nuevos términos de la Ley.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Le pediría a la Lic. Deysi Alcantar que elabore un proyecto en la que plantee esas propuestas, pero que además incluya el presupuesto aproximado que ello implicaría, para ser considerado en el proyecto de ampliación presupuestal que elaborará el Titular de la Unidad de Planeación; en ese sentido, se le instruiría que remita a esta Junta de Gobierno y a la Unidad de Planeación, a más tardar el 25 de abril, el documento del que hemos hablado, ya que se tiene contemplado llevar a cabo una reunión el próximo 30 de abril, para atender precisamente este punto.

Señora Secretaria, continúe con la intervención de los Directores.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- A continuación solicito a la Lic. Janine Sofía Regalado Ramírez, Directora de Vinculación, informe a esta Junta de Gobierno, las modificaciones y/o ajustes a los programas y proyectos de su área, derivado de las reformas a la Ley, publicadas el 18 de marzo de 2008.

Directora de Vinculación, Janine Sofía Regalado Ramírez.- Con motivo de la reforma al artículo 9º de la Ley, es necesario tener un acercamiento con el Poder Judicial para reiterarles el cumplimiento de la obligación que les impone el citado numeral, relativo a la publicación de las sentencias que ya han causado ejecutoria; en este sentido, la obligación igualmente aplicaría al Poder Ejecutivo por lo que respecta a los tribunales administrativos, como en el caso lo es la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y sus Especiales y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, que hasta la presente fecha tampoco han publicado sus laudos; en este sentido, la propuesta sería retomar la firma del convenio de colaboración en materia de transparencia con los sujetos obligados Poder Ejecutivo y Poder Judicial, y que se agregue en el contenido de los mismos, como meta para este año, solventar lo establecido en el artículo 9.

Por otro lado, respecto al informe que se contempla en el artículo 14 de la Ley, el cual, de acuerdo a la reforma, debe ser publicado en el sitio de Internet del Sujeto Obligado, se propone modificar los formatos de evaluación de las jornadas de verificación e incluir este aspecto como punto a evaluar.

Derivado de las modificaciones a las fracciones del artículo 15 de la Ley, y toda vez que se precisaron algunas fracciones que ya existían y se adicionaron nuevas, se propone la expedición de unos lineamientos para mejorar la calidad de la información contemplada en el citado numeral. En este sentido, me avocaré a la elaboración del mismo, y estimo pertinente turnarlo igualmente a los sujetos obligados para su análisis y discusión.

Una de las modificaciones que considero más importante y que se incluyeron en esta reforma, fue la que se hizo al artículo 50, la cual consistió en facultar a los ciudadanos para realizar solicitudes de información a través del Internet; esto, indudablemente viene a reforzar la cultura de la transparencia y el acceso a la información, ya que proporciona una herramienta de fácil acceso para la población; en este sentido, se impone a los sujetos obligados la obligación de crear sistemas electrónicos para el cumplimiento de dicho artículo; por lo anterior, la propuesta que se deriva de la Dirección a mi cargo es la de crear un sistema que sea utilizado por todos los sujetos obligados y que a su vez incluya la interposición de recursos de revisión; en consecuencia, se propondría la celebración de convenios con los sujetos obligados para la aplicación de dicho sistema.

Son todas las propuestas de pare de la Dirección de Vinculación, para adecuar nuestros programas y hacer frente a los nuevos términos de la Ley.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- De mi parte no existe comentario al respecto y en todo caso, estoy a favor de las propuestas de la Lic. Janine, en la inteligencia de que respecto el sistema para la recepción de solicitudes de información, previo a considerarla como una propuesta totalmente aprobada, solicitemos la opinión del Coordinador de Informática para conocer la factibilidad del mismo y sus posibles costo de implementación. De no haber más comentarios, solicitaría a la Secretaria Ejecutiva, se sirva someter a la aprobación de esta Junta de Gobierno las propuestas antes expuestas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno las propuestas presentadas por los directores del Instituto, relativas a las modificaciones y/o adecuaciones de sus programas de trabajo 2008, derivado de las reformas a la Ley de Transparencia de Quintana Roo, publicadas el 18 de marzo del año en curso, en los términos por ellos planteados, atendiendo las observaciones de los integrantes de esta Junta de Gobierno:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/04/08.03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente: Primero: Se aprueba considerar la contratación de un inmueble, a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 ter fracción III, hasta por un monto máximo de $10,000.00 más iva, para el periodo correspondiente

	mayo-diciembre 2008. Al tenor de lo siguiente, se instruye al Director de Administración para que presente a más tardar el día viernes 25 de abril, los costos de operación y menaje de nuevo inmueble. Segundo: Se instruye al Director de Administración para que presente la presupuestación para la adquisición de los siguientes bienes: Mobiliario para sala de sesiones, equipo de sonido para una sala de sesiones, equipo de sonido portátil, dos proyectores, dos pantallas y la adquisición de una video cámara. Tercero: A efecto de dar cumplimiento a las reformas legales de los artículos 5 fracción octava, 15 fracción XXI y 50 párrafo III; se instruye a la Dirección de Capacitación, para que efectúe las adecuaciones procedentes a su programa de trabajo 2008, a efecto de incluir nuevos procesos que contengan cursos de capacitación a los Sujetos Obligados consistente: Un curso taller con el tema "Elaboración de Acuerdos de Clasificación", un curso enfocado a la capacitación para el uso del Sistema Automatizado de Recepción de Solicitudes de Información por la Internet que implementara este Instituto, así como la inclusión en sus actividades de un curso de capacitación dirigido a toda la población del Estado. En términos de lo anterior, deberá presentar al Titular de la Unidad de Planeación de este Instituto, a más tardar el día 25 de abril los requerimientos materiales y de logística para la presupuestación de los costos que implicara la implementación de esos nuevos cursos en su programa de trabajo para el periodo mayo-diciembre del 2008. Cuarto: De conformidad al artículo 41 fracción XXII de las reformas a la Ley, se instruye al Director de Administración para que presente al Titular de la Unidad de Planeación una proyección estimada de costos para la realización de tres Foros, en el que deberá considerar, además de los costos de la logística, los traslados y hospedaje de seis ponentes por evento.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.3. Exposición,

discusión y aprobación de las actividades propias e institucionales abril-mayo en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de la Ley.

Punto específico:
4.3. Exposición, discusión y aprobación de las actividades propias e institucionales abril-mayo en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de la Ley.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A este respecto señores consejeros les refiero que para lo que resta del mes de abril tenemos varias actividades, la principal será la presentación del IV Informe de actividades del Instituto al Congreso del Estado, obligación marcada en términos de la propia ley, sin embargo, retomare este punto posteriormente para exponerlo de conformidad al punto del orden del día marcado como 4.6.

Por otra parte, para el 24 y 25 de abril se tiene programada realizar una reunión de la AMEPI, a realizarse en Sinaloa, para tal efecto someto a su aprobación mi participación a la misma, con salida desde la ciudad de Cancún.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- De mi parte les recuerdo que tenemos para el día 08 de mayo la realización de la Cátedra Andrés Quintana Roo, en el Auditorio de la Universidad de Quintana Roo; en esa propia fecha; en esta ocasión, se contempla la impartición de una conferencia a cargo del Dr. Héctor Pérez Pintor, quien es Catedrático y Profesor Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, actividad a cargo de la Directora de Capacitación. Sería todo de mi parte.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- En mi caso, derivado de los programas de trabajo de las Direcciones de Capacitación y Vinculación, así como también, como parte del acercamiento institucional con las nuevas administraciones municipales, propongo la realización de dos reuniones con los titulares de las unidades de vinculación; la primera, el 20 de mayo, con los de la zona sur, considerando a los municipios de Othón P. Blanco, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, los cinco organismos autónomos y los tres poderes; y el 26 de mayo, con los de la zona norte, considerando únicamente a los municipios de Solidaridad, Cozumel, Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas. Las sedes serían, para la zona sur, las instalaciones del TEQROO, en Chetumal, y para la zona norte, en Cancún, en las instalaciones del Palacio Municipal. Es cuanto de mi parte, señores consejeros.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese sentido, sírvase Señora Secretaria, someter a votación el presente punto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas ustedes, en el presente punto de acuerdo:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/04/08.04	La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad las siguientes actividades a realizar en los meses de abril y mayo del año en curso: Se aprueba la participación del Consejero Presidente los días 24 y 25 de abril del año en curso, a la Reunión de la AMEPI, a efectuarse en Sinaloa, con salida desde la ciudad de Cancún. Con fecha 08 de mayo, se acuerda efectuar la Cátedra Andrés Quintana Roo, a realizarse en el Auditorio "Yuri Knorosov" de la Universidad de Quintana Roo, de conformidad a los requerimientos de la Dirección de Capacitación. Se acuerda realizar reunión de trabajo el día 20 de mayo, con los titulares de las unidades de vinculación zona sur, considerando a los municipios de Othón P. Blanco, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, los cinco órganos autónomos y los tres poderes, en la sede del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en esta ciudad Chetumal. Se aprueba para el día 26 de mayo, similar reunión de trabajo con los titulares de las unidades de vinculación de los municipios de Solidaridad, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez e Isla Mujeres, en la sede del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, en la ciudad de Cancún. Notifíquese al Director de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente los pagos respectivos por conceptos las actividades aprobadas, así como de viáticos, pasajes, hospedajes, traslado, aéreo o terrestre, tomado en cuenta tanto el día de traslado como el de retorno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.4. Exposición, discusión y aprobación, en su caso, de los Lineamientos Generales para la

observación por parte de los Sujetos Obligados a los artículo 14, 15 y 24 de la Ley.

Punto específico:
4.4. Exposición, discusión y aprobación, en su caso, de los Lineamientos Generales para la observación por parte de los Sujetos Obligados a los artículo 14, 15 y 24 de la Ley.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- A este respecto doy cuenta que el día de hoy, se recibió en la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, el oficio número ITAIPQROO/DJC/058/2008, de fecha 21 de abril de 2008, signado por el Director Jurídico Consultivo, mediante el cual remite el proyecto de "Lineamientos para la entrega del informe que los sujetos obligados contemplados en la fracción V del artículo 5º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, generarán para la elaboración del Informe Anual que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, presenta ante el Congreso del Estado de Quintana Roo", del cual entrego a ustedes, en este momento, copia de dicha propuesta, para los efectos que tengan a bien disponer.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese sentido, la Junta de Gobierno da por recibido el proyecto presentado por el Director Jurídico, para los efectos de avocarse al análisis del mismo y realizar las observaciones que estime pertinentes, mismas que se harán llegar, en su oportunidad, al Director Jurídico para la adecuación de dicho proyecto. Hecho lo anterior, se someterá a aprobación de este Órgano de Gobierno en la sesión ordinaria inmediata que resulte.

Señora Secretaria, sírvase someter a aprobación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, la propuesta antes expuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Consejeros someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta realizada por el Consejero Presidente, en el sentido de dar por recibido el proyecto de "Lineamientos para la entrega del informe que los sujetos obligados contemplados en la fracción V del artículo 5º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, generarán para la elaboración del Informe Anual que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, presenta ante el Congreso del Estado de Quintana Roo" elaborado por el Director Jurídico Consultivo, para efecto de que los integrantes de esta Junta de Gobierno se avoquen al análisis de dichos lineamientos y, en su oportunidad, remitan sus observaciones al propio Director Jurídico, para la adecuación del mismo.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/04/08.05	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de "Lineamientos para la entrega del informe que los sujetos obligados, contemplados en la fracción V del artículo 5º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, generarán para la elaboración del Informe Anual que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, presenta ante el Congreso del Estado de Quintana Roo" elaborado por el Director Jurídico Consultivo, para efecto de que los integrantes de esta Junta de Gobierno se avoquen al análisis de dichos lineamientos y, en su oportunidad, remitan sus observaciones al propio Director Jurídico, para la adecuación del mismo. Hecho lo anterior, se acuerda su aprobación definitiva de la Junta de Gobierno, en la Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día señora Secretaría.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.5. Exposición y aprobación, en su caso, del calendario de días inhábiles, en cumplimiento al párrafo segundo del artículo 63 de la Ley.

Punto específico:
4.5. Exposición y aprobación, en su caso, del calendario de días inhábiles, en cumplimiento al párrafo segundo del artículo 63 de la Ley.

En este sentido señores consejeros, les hago entrega de la propuesta de Calendario de Días inhábiles del ITAIPQROO, para el ejercicio 2008, elaborada por la Secretaría Ejecutiva. Cabe hacer la aclaración que, antes de las modificaciones al Reglamento Interior del Instituto, que se publicaron el 14 de septiembre de 2007, el artículo 50 de dicho ordenamiento establecía los días inhábiles para el instituto; sin embargo, al publicarse dichas reformas se derogó el citado numeral, lo cual dejó sin fundamento legal la declaración de días inhábiles.

Dejo a su consideración la propuesta presentada ante ustedes, en el entendido de que quedan pendientes los periodos vacacionales para los trabajadores del Instituto, los cuales, en su momento, se incluirán en la presente propuesta.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Estoy de acuerdo con el Calendario propuesto por la Secretaria Ejecutiva y para efecto de definirlo en su totalidad, propongo que se determinen en esta Sesión los periodos vacacionales para los trabajadores del Instituto, para el año 2008. En este sentido, someto a su consideración las siguientes fechas: para el primer periodo, del 14 al 25 de julio del año en curso, y para el segundo, del 17 de diciembre de 2008 al 05 de enero de 2009.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- No tengo inconveniente en la propuesta del calendario ni en los periodos vacacionales que acabas de mencionar, sólo haría la observación de que lo anterior no es óbice para que la Junta de Gobierno pueda determinar la suspensión de labores otros días.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Coincido con el comentario de la Consejera Susana, pero además sugiero que se mencione en el calendario que se apruebe, que en los días y periodos fijados, se suspenden los plazos y términos para la tramitación de los recursos de revisión, considerando que el mismo lo vamos a difundir por la página de Internet del Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora secretaria sírvase someter a consideración de esta Junta de Gobierno, los puntos de acuerdo tratado en el presente punto:

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el calendario de días inhábiles del ITAIPQROO, así como los periodos vacacionales de los trabajadores del Instituto, para el año 2008:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/04/08.06	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, para los efectos del párrafo segundo del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, el Calendario de días inhábiles del ITAIPQROO, para el año 2008. Así mismo, establece como periodos vacacionales para los trabajadores del Instituto los siguientes: como primer periodo el comprendido del 14 al 25 de julio; y como segundo periodo, del 17 de diciembre al 05 de enero de 2009.

	Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que incluya en el Calendario de Días inhábiles los periodos vacacionales aprobados, proceda a su inmediata difusión en la página web del Instituto e instruya su remisión a todos los sujetos obligados.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día señora Secretaría.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.6. Exposición, discusión y aprobación, en su caso, de la logística a seguir en el marco de la presentación del IV Informe del Instituto.

Punto específico:
4.6. Exposición, discusión y aprobación, en su caso, de la logística a seguir en el marco de la presentación del IV Informe del Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A este respecto señores consejeros, mi propuesta es que la fecha para la entrega del IV Informe ante el Congreso del Estado sea el martes 29 de abril, por conducto de la Secretaria Ejecutiva, ya que sólo será el acto de entregarlo en la Oficialía de Partes; por otro lado, en la sesión anterior había propuesto la realización de un evento para la fecha en la que se haría entrega del informe, en el que se impartiría una conferencia; sin embargo, propongo a ustedes cambiar ese evento por una reunión de trabajo con los integrantes de la XII Legislatura, y agotamos también, con esa propia reunión, la intención del acercamiento institucional que ya fue planteado a cada uno de los diputados, donde se les expongan los programas que tenemos implementados para este año, reforzar y exponerles temas inherentes a la materia, así como hacerles llegar de manera personal un ejemplar del Cuarto Informe y demás publicaciones institucionales como lo son los Idearios de Transparencia y el libro Indicadores de la Transparencia y reforma del artículo 6º constitucional.

En este tenor, considero conveniente que se fije un monto máximo para los gastos de logística que pudiese generar dicha reunión y considerando que estamos hablando de 25 diputados más, al menos, 10 servidores públicos del Instituto, propongo que se autorice un monto máximo de $7,000.00 (Son: Siete mil pesos 00/100 M.N.), para los gastos de logística de la citada reunión. En este mismo sentido, y por la cantidad de personas que se prevé asistan, resulta necesario que se realice en lugar diversos a la sede del ITAIPQROO, proponiendo como fecha el 07 de mayo del año en curso, por lo que someto a su consideración que también sea tomado en cuenta esta situación.

Señora Secretaria, sírvase tomar la votación de la presente propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta realizada por el Consejero Presidente, respecto a la fecha de entrega del IV informe de actividades del

Instituto y sobre la reunión de trabajo y acercamiento institucional con los integrantes de la XII Legislatura del Congreso del Estado:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/04/08.07	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad que la fecha de entrega del IV Informe de Actividades del Instituto sea el día 29 de abril del año en curso, por conducto de la Secretaria Ejecutiva. Así mismo, se aprueba la realización de una reunión de acercamiento y difusión del ejemplar que contiene el IV Informe con los integrantes de la XII Legislatura del Estado, el día 07 de mayo del año en curso, en sede alterna al instalaciones del Instituto por razón del número de personas que se prevé asistan; y se autoriza la cantidad de $7,000.00 (Son: Siete mil pesos 00/100 m.n.), como monto máximo para erogar por los gastos de logística y alimentos que genere dicha reunión.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día lo es el marcado con el número 5, relativo a Asuntos Generales. En este sentido informo a ustedes que, se remitió oportunamente la relación de los asuntos de correspondencia relevantes recibidos en la Secretaría Ejecutiva, que requieren de pronunciamiento o conocimiento de la Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- El primer punto que deseo exponer es el siguiente: el 30 de abril el C. Rafael Briceño, dejará el cargo de Coordinador de Comunicación Social del Instituto; en este sentido, propongo a ustedes a la Lic. Alma Yesenia Reyes Eslava para que a partir del primero de mayo ocupe el puesto de Coordinadora de Comunicación Social, que deja vacante Rafael Briceño, con el nivel de Coordinador C, con sueldo base de $12,300.00, más prestaciones.

Lo anterior, tomando en consideración que la Lic. Reyes, quien actualmente colabora con nosotros en la elaboración de algunos diseños para las direcciones de Capacitación y Vinculación, posee un perfil acorde a la naturaleza de las funciones de la Coordinación de Comunicación Social ya que cuenta con experiencia en el cargo, al haber desempeñado en anterior encargo esa función, en una dependencia federal, por lo que, someto a su consideración su contratación.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- No tengo inconveniente con la propuesta, sin embargo, quisiera que se realice en los mismos términos en los que se ha venido haciendo cuando se contrata a un nuevo personal, es decir, por un periodo de 60 días, a efecto de evaluar su desempeño y posteriormente, a la conclusión del mismo, determinar su contratación definitiva, en su caso.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Estoy de acuerdo con la propuesta de los consejeros, y al mismo tiempo propongo, que la contratación se de bajo el mismo esquema de las anteriores, por cuanto a las prestaciones, que se les otorga a los servidores públicos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- De acuerdo. Si no hay otra propuesta de parte de los consejeros, le solicito señora Secretaria, sírvase someter a la aprobación de esta Junta de Gobierno, la contratación de la Lic. Reyes, por un periodo de 60 día naturales, contados a partir del día 1° de mayo de 2008, para ocupar el Cargo de Coordinadora de Comunicación Social, nivel C.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la contratación de la Lic. Reyes, por un periodo de 60 día naturales, contados a partir del día 1° de mayo de 2008, para ocupar el Cargo de Coordinadora de Comunicación Social, nivel C:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/04/08.08	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la contratación de la Lic. Alma Yesenia Reyes Eslava, por un periodo de 60 día naturales, contados a partir del día 1° de mayo de 2008, para ocupar el Cargo de Coordinadora de Comunicación Social, con nivel C y sueldo base de $12,300.00, con el mismo esquema de prestaciones, otorgado a los servidores públicos contratados con anterioridad.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- De mi parte no tengo otro asunto que desahogar en este apartado. Cedo el uso de la voz a los señores Consejeros, por si desean tratar alguno en este apartado de la sesión.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Ninguno.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Igualmente ninguno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En virtud de lo anterior, señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 6, relativo a la clausura de la presente sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo doce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión.

Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente

I·T·A·I·P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO

Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal

Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal

Aida Ligia Castro Basto.
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2008, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

I·T·A·I·P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA